

Resolución Exenta N° 2085



Valparaíso, 01.03.2013

VISTOS:

La resolución exenta 11.033 del 28/12/2012, mediante la cual se aprueba el manual de agenda normativa.

La resolución exenta N° 1.081 del 28/01/2013 que aprueba el proyecto de Agenda Normativa 2013.

CONSIDERANDO:

Las comunicaciones de los Subdirectores de Fiscalización, Jurídico, de Informática y de la Subdirectora Técnica, mediante las cuales nombran, en representación de sus respectivas áreas, a los funcionarios que indican, para integrar cada uno de los equipos de trabajo de las medidas de agenda normativa del año 2013.

Que es necesario formalizar la conformación y responsabilidades de los equipos técnicos y de sus coordinadores

TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en los numerales 7° y 8° del artículo 4° del D.F.L. N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Aduanas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I.- DESIGNASE a los funcionarios que se indica, integrantes de los equipos de trabajo, para cada una de las medidas de agenda normativa del año 2013.

N° MED 2013	Nombre y materia	Integrantes	Fecha de entrega
1	Instrucciones para la aplicación de la correcta interpretación de la norma de origen de los distintos TLC.	Gabriela Landeros, Subdirección Técnica Erik Aguirre, Subdirección de Fiscalización Claudia Navarro, Subdirección Jurídica	28/06/13
2	Incluir las notificaciones electrónicas a usuarios de zona franca y compañías navieras en el sistema DECARE.	Marcelo Reyes, Subdirección Informática Robert Barsby, Subdirección Informática Patricia Soto, Subdirección Técnica Susana García, Subdirección Jurídica Vladimir Mondaca, Subdirección Jurídica Francisco Díaz, Subdirección de Fiscalización	28/06/13
3	Mejoras variadas relativas a manifiesto	Marcelo Reyes, Subdirección Informática Robert Barsby, Subdirección Informática Patricia Soto, Subdirección Técnica	28/06/13
4	Eliminación del libro circunstanciado y la firma de la DIN	Susana Cruzat, Subdirección Fiscalización Fernanda Guerra, Subdirección Jurídica	28/06/13
5	Recepción en cualquier oficina del servicio presentaciones correspondientes a otra aduana del país o presentaciones ante la Dirección Nacional	Tatiana Varas, Subdirección Jurídica Verónica Marianjel, Departamento de Comunicaciones	28/06/13

6	Elaborar instrucciones para la SMDA y la SMDA electrónica	Caroll Osorio, Subdirección Fiscalización María Paz Mendía, Subdirección Técnica Gabriel Montalbán, Subdirección Técnica Karina Castillo, Subdirección Técnica	29/11/13
7	Elaboración de nuevo Reglamento de contabilidad para auditorías a agencias de aduana	Jessica Apiolaza, Subdirección Fiscalización Claudia Briceño, Subdirección Jurídica	29/11/13
8	Elaborar resolución que mejore el procedimiento vigente en materia de devolución administrativa de derechos por presentación del certificado de origen o prueba de origen posterior a la tramitación de declaración de ingreso.	Erik Aguirre, Subdirección de Fiscalización Fernanda Guerra, Subdirección Jurídica Roberto Huerta, Subdirección Técnica	29/11/13
9	Materializar las propuestas derivadas de la medida N°9-2012: Tramitación electrónica para las declaraciones de importación asociadas a franquicias aduaneras (0004, 0009 y 0012 de la Sección 0 del Arancel Aduanero).	Marcelo Reyes, Subdirección Informática Robert Barsby, Subdirección Informática Verónica Carvajal, Subdirección Técnica	29/11/13
10	Segunda etapa de la medida 8-2012: Modificación normativa y al DUS, para permitir el intercambio de información con el Servicio Nacional de Pesca, en materia que indica.	Marcelo Reyes, Subdirección Informática Robert Barsby, Subdirección Informática Cecilia Schlack, Subdirección Jurídica Mauricio Bustos, Subdirección Técnica María Isabel Grandón, Departamento SICEX	29/11/13
11	Segunda etapa de la medida 17-2012: Requerimientos para mejoras del procedimiento del F-09 para el pago de almacenaje fiscal por bajos montos	Gabriel Montalbán, Subdirección Técnica	29/11/13

II.- Los equipos de trabajo deberán:

Analizar, estudiar y proponer la solución a la medida asignada, conforme al alcance y producto esperado indicado en la resolución 1.081/2013 y ajustándose al plazo definido.

- Elaborar y presentar a la Secretaría de Agenda Normativa una ficha de proyecto.
- Elaborar y presentar un informe de avance trimestral, los días 05.04.2013, 05.07.2013 y 04.10.2013.
- Presentar un proyecto de solución que aborde todos los aspectos relevantes de la medida desarrollada, incluido tanto el aspecto normativo como informático, cuando corresponda.

III.- DESÍGNASE Coordinadores de medida a los funcionarios que se indica:

- Medida 1: Gabriela Landeros
- Medida 2: Vladimir Mondaca
- Medida 3: Patricia Soto
- Medida 4: Susana Cruzat
- Medida 5: Verónica Marianjel
- Medida 6: María Paz Mendía
- Medida 7: Jessica Apiolaza
- Medida 8: Roberto Huerta
- Medida 9: Verónica Carvajal
- Medida 10: Mauricio Bustos
- Medida 11: Gabriel Montalbán

IV.- El coordinador de cada medida deberá:

- Actuar como contraparte responsable de la medida asignada frente al Comité de Agenda Normativa, a la Secretaría Ejecutiva de Agenda Normativa y respecto de otras unidades cuando se requiera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.